

CIRCULAR No. 001
(diciembre 4 de 2019)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN EL
CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA LA ELECCION DEL PERSONERO DEL MUNICIPIO DE
SAN BENITO ABAD”**

La Corporación Universitaria Reformada en cumplimiento de las obligaciones contenidas a través del convenio firmado con el Concejo Municipal de San Benito Abad y atendiendo el cronograma del concurso público y abierto de mérito para proveer el cargo de Personero Municipal de San Benito Abad y se convoca a los ciudadanos interesados en participar en el concurso, estableció:

- a) Que mediante la resolución N°13 de 18 de noviembre de 2019, se convocó y reglamento el concurso publico de méritos para proveer el cargo de personero del municipio San Benito Abad, Sucre.
- b) Que se realizó la recepción de los documentos de las personas interesadas en este concurso público de méritos para la elección del personero del municipio de San Benito Abad, Sucre, de conformidad con el cronograma establecido para el mismo.
- c) En concordancia con la resolución N°13 de 18 de noviembre de 2019 por la cual se convoca y reglamenta el concurso público de méritos para proveer el cargo de personero de San Benito Abad, Sucre y el cronograma del mismo, se publica la lista de los aspirantes admitidos y no admitidos para continuar el concurso:

LISTA DE ADMITIDOS

ITEM	CANDIDATO	CEDULA
1	SAID PEÑA BARRIOS	19.601.907
2	VICTOR RAFAEL FIGUEROA VILLALBA	1.072.257.113
3	ALEXANDER GOEZ DE LA OSSA	18.856.560

4	MIGUEL ENRIQUE ACOSTA MEJIA	1.102.229.702
5	VIVIANA MARIA REYES PORTO	1.103.102.622
6	JESUS ALBERTO CADRAZCO BALDOVINO	1.102.232.228
7	ANDREINA MARIA ORTEGA ROMAN	1.102.230.864
8	DEIVIS DEL CRISTO MIER MARTINEZ	18.857.722
9	SANDRA MARCELA FORESTIERI SARMIENTO	1.043.002.510
10	BRANDO JESUS BENITEZ LEON	1.102.233.352
11	CARLOS JOSE UPARELA BARRIOS	1.102.794.021

LISTA DE NO ADMITIDOS

ITEM	CANDIDATO	CEDULA	CAUSAL
1	ROBER DEL CRISTO MIER MARTINEZ	18857352	FALTA DE DOCUMENTOS
2	DEIBER DAVID MIER SALCEDO	1.102.232.963	FALTA DE DOCUMENTOS
3	ROBERTO CARLOS ZABALETA MONTERO	5.172.336	FALTA DE DOCUMENTOS

PUBLICACIÓN: El Secretario General del Concejo Municipal publicará la presente circular en la página web del Municipio de San Benito Abad, Sucre www.sanbenitoabad.gov.co en las carteleras del Concejo Municipal, Alcaldía y Personería Municipal ubicada en la calle 15 N° 10 - 50 y enviar a los correos electrónicos registrados por los aspirantes admitidos.

Dada en la ciudad de barranquilla a los cuatro 04 días del mes de diciembre de 2019



María Teresa Portillo Yáñez

Coordinadora de Proyectos, Consultorías y Servicios Especiales
Corporación Universitaria Reformada